



# GOBIERNO MUNICIPAL DE EL LIMÓN, JALISCO 2024-2027



Dependencia: Hacienda Pública Municipal  
Asunto: Obligaciones Artículo 8 Unidad de  
Transparencia

L.A. Saúl Campos Villaseñor  
Titular de la Unidad de Transparencia e Información  
Municipal de El Limón, Jalisco.

Presente:

Por medio de la presente le envío un cordial saludo y a la vez aprovecho la ocasión para hacerle de su conocimiento que en el mes de **Enero 2025** y con fundamento en el artículo 8, Fracción V, inciso b) **"Ingresos Recibidos por el Sujeto Obligado"** con la descripción **"Los Ingresos Extraordinarios Recibidos por Cualquier Concepto, Señalando el Origen de los Recursos, el Nombre del Responsable de Recibirlos, Administrarlos y Ejercerlos, así como el Proyecto o Programa donde serán aplicados"** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien comentarle lo siguiente:

**"No se Recibieron Recursos Extraordinarios en el Mes Reportado"**

Sin más por el momento me despido de usted y quedo a sus apreciables órdenes para cualquier comentario o duda al respecto.

**ATENTAMENTE.**

**"2025, Año de la Mujer Indígena"**

**"2025, 100 Años de la Composición de la Marcha Viva El Limón"**



L.A. Cristian Manuel Zamora Gómez

Encargado de la Hacienda Pública Municipal